



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR 2012

RES. H. N° 0308 - 12

Expte. N° 4.880/11

VISTO:

La nota interpuesta por la Prof. **Sonia HIDALGO ROSAS**, mediante la cual solicita el reconocimiento de la real prestación de servicio durante el periodo comprendido entre el 19 al 31 de Diciembre de 2011 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1823-11, la citada docente fue designada como en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, tomando posesión del cargo el 19 de Diciembre de 2011, conforme lo establece la Resolución H N° 156-12;

QUE por razones de orden administrativo la docente aun no percibió los haberes correspondientes a las tareas desempeñadas en el lapso señalado en el epígrafe;

QUE el Director de la mencionada Escuela deja constancia de la real presentación de servicio de la citada docente durante el periodo citado en el exordio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER el legitimo abono por las tareas desempeñadas por la Prof. **Sonia HIDALGO ROSAS**, Legajo N° 5270, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, durante el periodo comprendido entre el 19 al 31 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto establecido en el artículo anterior, al cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Patricia BUSTAMANTE.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/AGZ


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIENDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.